

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHONILLOTEC S.A., CELEBRADA EL DÍA
12 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las catorce horas, en las instalaciones de la compañía ubicadas en Ciudadela Santa Leonor, manzana tres villa cinco, se reúnen la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CHONILLOTEC S.A. con la asistencia de sus accionistas Ing. Roberto Xavier Chonillo Aguilar; presente quién y por sus propios derechos como propietario de setecientos veinte acciones; el señor Mauricio Xavier Chonillo Pilataxi, presente quién y por sus propios derechos como propietario de ochenta acciones; se encuentran de esta manera representado por los asistentes, la totalidad del capital social suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo cual se constató previamente por Secretaría con la revisión del libro de acciones y accionistas de la compañía, acuerdan tratar en esta junta general universal de socios los siguientes puntos.

1. Lectura y examen de los estados financieros, 2. Aplicación de los resultados del periodo 2019.

PRIMERO.- LECTURA Y EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los accionistas deciden instalarse en Junta General, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y por haberlo así acordado previamente en forma unánime, para tratar el primer punto del día: **conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2019.** Con presencia de la Junta General de Accionistas de la Compañía bajo la Presidencia de Ing. Roberto Xavier Chonillo Aguilar; Sra. Olga Lastenia Pilataxi Morocho y el señor Mauricio Xavier Chonillo Pilataxi, accionista; dio lectura ante la junta general de accionistas los resultados del periodo 2019 Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio, y las Notas a los Estados Financieros los cuales fueron examinados por los socios y el comisario.

SEGUNDO.- APPLICACIÓN DE LOS RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL PERIODO 2019.

Acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 y propuesta por las administraciones de la Sociedad que habiendo obtenido una utilidad en libros durante el año de USA \$ 3.452,82. TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES

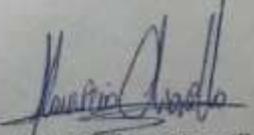
DE NORTEAMÉRICA CON OCHENTA Y DOS y que quedarán disponibles para el nuevo periodo para el desarrollo de sus actividades; para lo cual entrega la información pertinente, que es revisada por los accionistas, la misma que es aprobada en forma unánime. Habiéndose conocido y resuelto los dos puntos materia y objeto de la reunión, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace y al término de la cual reinstala la Junta, se da lectura en voz alta a su texto por Secretaria y se lo aprueba únicamente, con lo cual se da por terminada la reunión a las diecisésis horas, firmando para constancia el Presidente conjuntamente con el Secretario que Certifica.



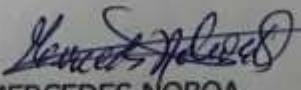
Ing. Roberto Xavier Chonillo
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Olga Lastenia Pilataxi Morocho
SECRETARIA



Mauricio Xavier Chonillo Pilataxi
ACCIONISTA



MERCEDES NOBOA
COMISARIO



ANTONIETA RUIZ CARRION
CONTADORA